



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

El Decano de la Facultad de Educación Física

INFORMA:

Que en la Circular Rectoral 012 del 19 de noviembre de 2024, el señor Rector concedió los días 23 y 26 de diciembre de 2024 para celebrar el día de la familia y día del servidor público, permitiendo compensar 24 horas de trabajo correspondientes a los días 24, 27, 30 y 31 de diciembre de 2024.

Que, en la misma circular, se informó sobre el periodo de vacaciones colectivas para el personal administrativo, las cuales se disfrutarán a partir del 02 y hasta el 23 de enero de 2025, debiendo reintegrarse a sus labores el día 24 de enero del mismo año.

Que igualmente, se informó sobre las vacaciones colectivas de los docentes de planta, las cuales se disfrutarán a partir del 02 y hasta el 16 de enero de 2025, reintegrándose a sus labores el día 17 de enero del mismo año.

En consecuencia, de lo anterior el Consejo de Facultad en sesión del 17 de diciembre de 2024, **suspendió términos para todos los trámites que se están adelantando en dicho estamento**, a partir de las 5:00 p.m. del martes 17 de diciembre de 2024 y hasta el jueves 16 de enero de 2025, considerando que se retomarán los términos a partir del viernes 17 de enero del mismo año. Una vez se reintegren los docentes de planta y se cuente con el quorum necesario para la toma de decisiones.

De igual manera, se **suspenden términos para todos los trámites en la Facultad**, a partir de las 5:00 p.m. del viernes 20 de diciembre de 2024 y hasta el jueves 23 de enero de 2025, considerando que se retomarán los términos a partir del viernes 24 de enero del mismo año. Fecha en la que se reintegra el personal administrativo.

Se aclara que los tramites que se reciban durante el periodo de suspensión de términos serán gestionados a partir del martes 24 de enero de 2025. En caso de notificaciones o requerimientos judiciales, por favor dirigir su comunicación a la cuenta de correo uju@pedagogica.edu.co

Víctor Hugo Durán Camelo
Decano